



NACIONES UNIDAS  
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS

# PROYECTO ACT

Todos Juntos Ayudando a las Comunidades



NACIONES UNIDAS



NACIONES UNIDAS  
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS



NACIONES UNIDAS



NACIONES UNIDAS  
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS

# PROYECTO ACT

**Todos Juntos Ayudando a las Comunidades**



NACIONES UNIDAS



**NOTA:**

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparece su contenido no implican, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

El contenido de esta publicación puede citarse o reproducirse libremente, a condición de que se mencione su procedencia y se envíe un ejemplar de la publicación en la que figure la información reproducida a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Naciones Unidas, 1211 Ginebra 10, Suiza.

**Ginebra, marzo de 2002**

# INDICE

**Prólogo de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ..... 5**

**El Proyecto ACT (Todos Juntos Ayudando a las Comunidades) de 1998 a 2000..... 7**

**Actividades apoyadas en el Proyecto ..... 8**

- El trabajo con los medios de comunicación .....8
- Organización de actos culturales.....9
- Análisis de las condiciones locales .....11
- Creación de centros de información.....12
- Organización de campañas de sensibilización .....13
- Traducción y difusión de documentos de derechos humanos.....14
- Organización de talleres, cursos de capacitación y seminarios.....16
- Producción de material didáctico .....19
- El trabajo en las escuelas.....21

**Actividades futuras ..... 25**

**El Proyecto en cifras ..... 27**



## PRÓLOGO DE LA ALTA COMISIONADA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS

Es precisamente en nuestras propias comunidades donde podemos lograr que se conozcan y comprendan los derechos humanos. Las actividades que han llevado a cabo las organizaciones locales de derechos humanos y de la comunidad en todo el mundo son buena prueba de la eficacia de las actuaciones emprendidas a nivel local. Las organizaciones internacionales no pueden aspirar a realizar actividades tan notables como las de la sociedad civil, pero pueden fomentarlas y apoyarlas.

En 1998 mi Oficina lanzó el *Proyecto ACT* (Todos Juntos Ayudando a las Comunidades), en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para ayudar a las comunidades locales a promover y proteger los derechos humanos facilitándoles apoyo financiero para sus proyectos en este campo. Las subvenciones del ACT, aunque pequeñas, han tenido unos efectos considerables. Los colaboradores a los que iban destinadas las subvenciones – tales como organizaciones no gubernamentales (ONG) locales, escuelas, grupos profesionales, organizaciones de mujeres o particulares – han proporcionado información sobre iniciativas emprendidas con dedicación e imaginación inusitadas y sobre la utilidad de los proyectos bien orientados y adaptados a las necesidades locales. Los colegas de las Naciones Unidas que se encuentran en los distintos países nos comunican que el *Proyecto ACT* ha facilitado el diálogo entre la sociedad civil y las autoridades locales y nacionales, debido a la resonancia que el apoyo de las Naciones Unidas ha dado a la labor de la sociedad civil. En este folleto se presentan diversos ejemplos de interés de las actividades del *Proyecto ACT*.

El *Proyecto ACT* ha sido posible gracias a las contribuciones de los gobiernos y del sector privado. Mi Oficina

expresa su profundo agradecimiento por este apoyo y por la confianza que en ella han depositado los donantes. El *Proyecto ACT* también depende de la estrecha cooperación entre todos los colaboradores de las Naciones Unidas que participan en su aplicación en el plano local, tales como la red de Representantes Residentes del PNUD, las representaciones de mi Oficina a nivel local, y las misiones organizadas por el Departamento de Asuntos Políticos y por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. A todos ellos queremos expresarles nuestro más sincero agradecimiento por su contribución y por los esfuerzos que han desplegado para hacer realidad el *Proyecto ACT*.

Mi Oficina procurará ampliar el *Proyecto ACT* en los próximos años como contribución práctica al Decenio de las Naciones Unidas para la Educación en la esfera de los Derechos Humanos (1995-2004). Esperamos con vivo interés fortalecer la cooperación con los colaboradores locales para promover los derechos humanos en la vida cotidiana de todos.



Mary Robinson

Alta Comisionada para los Derechos Humanos



## El Proyecto ACT (Todos Juntos Ayudando a las Comunidades) de 1998 a 2000

El **Proyecto ACT (Todos Juntos Ayudando a las Comunidades)**, establecido en 1998 con ocasión del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, ha brindado apoyo a particulares a instituciones y a ONG que llevan a cabo actividades de derechos humanos en las comunidades locales concediéndoles pequeñas subvenciones de un máximo de 3.000 dólares. El Proyecto fue lanzado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y se ejecuta en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El *Proyecto ACT* refuerza el papel que desempeña la sociedad civil en la protección de los derechos humanos alentando a las personas que trabajan en las comunidades a promover los derechos humanos. Al mismo tiempo, el Proyecto sirve para fortalecer los acuerdos de colaboración entre las Naciones Unidas y las personas interesadas en los derechos humanos a nivel local.

Durante la **fase piloto** del *Proyecto ACT* (1998-1999) que fue financiada mediante contribuciones voluntarias (de Australia, Dinamarca y Noruega) aportadas con ocasión del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la sede del ACNUDH recibió más de 300 solicitudes por conducto de diversos Representantes Residentes del PNUD y oficinas exteriores del ACNUDH. Se concedieron 69 subvenciones repartidas en 24 países que alcanzan un total de unos 130.000 dólares de los EE.UU.

En vista de los positivos resultados obtenidos en esta fase piloto, en noviembre de 1999 el ACNUDH inició la **segunda fase** (1999 a 2000), para la que se contaba con una contribución de 250.000 dólares de la Fundación de las Naciones Unidas. En la segunda fase del *Proyecto ACT* se tuvieron en cuenta las lec-

“Los proyectos con microfinanciación son muy flexibles y eficaces. Sirven para destacar la imagen y aumentar la capacidad de las ONG nacionales, así como para incrementar su participación en la vida social y política del país.” **Representante Residente del PNUD en Georgia, donde se financiaron tres proyectos en 1998**

“El Proyecto ACT, que fue una iniciativa verdaderamente productiva, puso de manifiesto que la población carecía de información acerca de los problemas relacionados con los derechos humanos y que era mucho lo que quedaba por hacer en el campo de la promoción y protección de los derechos humanos.”

**Representante Residente del PNUD en el Togo, donde se financiaron cinco proyectos en el 2000**

“¡Es increíble lo que se puede hacer con tan poco dinero! Basta con dársele a personas que trabajen con entusiasmo a nivel de base para que hagan maravillas [...]. Una cantidad tan modesta puede transformar una idea que parecía utópica en una actividad real. En muchos casos también resulta muy útil ver el emblema azul de las Naciones Unidas respaldando una propuesta de proyecto.”

**PNUD Jordania.**

ciones extraídas de la primera fase y, por ejemplo, la gestión del Proyecto se descentralizó haciéndola más flexible y eficiente sobre el terreno. Las oficinas locales del ACNUDH y las oficinas del PNUD de 16 países recibieron más de 500 solicitudes de subvenciones, y los grupos de trabajo del ACT, integrados por las oficinas locales de los organismos de las Naciones Unidas y otros colaboradores, seleccionaron 97 proyectos a los que se apoyó durante la segunda fase del Proyecto.

## Actividades apoyadas en el Proyecto

Las actividades que han recibido apoyo en las dos fases del *Proyecto ACT* tenían como fin primordial promover los derechos humanos en general o los derechos de grupos concretos (niños, mujeres, ancianos, personas con VIH/SIDA). Los 166 proyectos que recibieron subvenciones llegaron a 10.000 personas directamente y a muchas más indirectamente.

### • El trabajo con los medios de comunicación

En marzo de 2000 la ONG mongola *Globe International* organizó un seminario sobre los derechos humanos en Ulaanbaatar (**Mongolia**), para seis mujeres periodistas cada una de las cuales trabajaba en uno de los diarios del país. Gracias a lo aprendido en el seminario y con la ayuda de dos abogados especializados, las periodistas empezaron a escribir columnas semanales para sus periódicos en las que se trataba de los derechos de las mujeres y los niños. Sus artículos llegaban a más de 500.000 lectores. En mayo de 2000 se publicó una recopilación de los artículos así como otras publicaciones educativas sobre los derechos de las mujeres y los niños.

En **Georgia**, la emisora de televisión *Studio RE* organizó un coloquio televisado en el que se trató de las violaciones de los derechos humanos. En el debate, que se emitió en directo en octubre de 2000, participaron 26 personas, entre las que se encontraban representantes del Gobierno de Georgia, las ONG locales y otras personas.

“Las periodistas que asistieron al seminario conocen ahora de cerca los derechos básicos de las mujeres y los niños y pueden tratar de esas cuestiones en artículos futuros. Además, el UNICEF consideró positivamente el Proyecto y convino en seguir brindando apoyo a las periodistas mediante otros cursos de capacitación y reuniones internacionales.”

(Comentario de *Globe International*, Mongolia)

“Nuestro programa de televisión informó a los georgianos de la situación de los derechos humanos en el país. Las autoridades del Gobierno reconocieron los problemas existentes. Esperamos que los georgianos se interesen más por las violaciones de los derechos humanos.”

(Comentario de *Studio RE*, Georgia)

La *Unión General de Palestinos Discapacitados*, con sede en Gaza, en el **Territorio Palestino Ocupado**, llevó a cabo una campaña de sensibilización sobre los derechos de los discapacitados por medio de dos coloquios televisados emitidos en diciembre de 2000 y enero de 2001. En el programa se trató del derecho de los discapacitados a un medio accesible, el derecho de las mujeres discapacitadas al trabajo, los derechos de los niños discapacitados a la educación y el derecho de las personas con deficiencias auditivas a disponer de un intérprete al lenguaje de los sordomudos en las principales instituciones públicas.

### • Organización de actos culturales

La ONG del **Togo** *Amis des Enfants* (Amigos de los Niños) organizó actuaciones teatrales sobre la explotación de los niños en el trabajo, la violencia contra los niños, el tráfico de niños y el trato de inferioridad que se da a las niñas. Las actuaciones tuvieron lugar en las escuelas de la apartada zona de Tsevie-Davie, en la lengua local ewe, en abril de 2000. La ONG esperaba la asistencia de unos 400 niños pero asistieron a las actuaciones unos 1.800. Para sorpresa de los organizadores, los niños iban acompañados de sus padres, que mostraron un vivo interés por los problemas que se exponían en las actuaciones. En vista de la excelente acogida de las actuaciones, las autoridades y la ONG local decidieron organizar otra representación de las obras el 16 de junio de 2000, Día del Niño Africano.



“Expusimos los problemas de las personas con discapacidades e informamos a los encargados de la adopción de decisiones sobre los derechos específicos de los discapacitados. También animamos a los medios de comunicación a prestar mayor atención a los discapacitados. Pero sobre todo, ofrecimos una plataforma para que las personas con discapacidades pudieran reivindicar sus derechos.”  
(Comentario de la **Unión General de Palestinos Discapacitados, Territorio Palestino Ocupado**)

“La integración de los niños como “colaboradores” en las calles, en especial los que han recorrido esas mismas calles como niños maltratados, vagabundos, drogadictos, trabajadores sexuales y jóvenes delincuentes, es probablemente una de las mejores formas de ofrecerles la educación sobre temas legales que tanto necesitan hoy en día.”

(Comentario de Stairway Foundation, Filipinas)

En **Filipinas**, la *Stairway Foundation* organizó un curso práctico de cinco días de duración sobre los derechos de los niños para niños que habían vivido en las calles de Manila. La reunión, celebrada en mayo de 1999 comprendía la celebración de competencias deportivas, cantos y actuaciones sobre problemas como la atención de la salud, las relaciones con los padres, la estructura del Gobierno, y la forma de relacionarse con las autoridades. Los 32 niños asistentes participaron en esas actividades que tenían como fin aprovechar la experiencia y los conocimientos adquiridos por los niños en las calles y aprovechar su talento innato para destacar los puntos más importantes de cada sesión. El beneficiario de la subvención comunica que los niños aprovecharon la oportunidad de expresar y compartir pensamientos y sentimientos que salían a la luz por primera vez.

La *Education Theatre Association*, con sede en Quezon City (**Filipinas**), creó y representó una obra de teatro para exponer los problemas de la violencia doméstica contra la mujer. Más de 1.000 personas asistieron a las actuaciones representadas en todo el país durante 1998 y 1999. Diversos periódicos locales difundieron la obra y los problemas que en ella se planteaban.



## • Análisis de las condiciones locales

Durante el segundo trimestre de 2000, *Liberia Prison Watch* visitó los condados de Bong y Margibi de **Liberia** para analizar la situación de los derechos humanos en las prisiones e informar sobre los derechos de los presos y detenidos a los habitantes de las comunidades rurales y los funcionarios del sistema de justicia penal. El grupo se reunió con miembros de los tribunales y de las fuerzas de seguridad y con autoridades locales para tratar de los derechos de los reclusos, tales como el derecho a un juicio justo, a la asistencia de un abogado y a no sufrir torturas. El beneficiario de la subvención comunica que, tras las visitas, la alimentación de los presos mejoró en calidad y cantidad, se aumentó la cooperación con el Comité Internacional de la Cruz Roja, se crearon sistemas adecuados de registro y los tribunales empezaron a esforzarse por reducir los problemas de la prisión preventiva prolongada y el hacinamiento.



En **Yugoslavia**, el *Foro Democrático Serbio* proporcionó asistencia y servicios jurídicos a refugiados en Belgrado, especialmente asesoramiento sobre derechos de propiedad, para facilitar su vuelta a Croacia. Participaron en el proyecto 800 personas, 200 de las cuales pudieron volver a su país de origen.

Un periodista de **Malawi**, Linje Patrick Manyozo, produjo un documental de televisión sobre el trabajo infantil en las plantaciones de té y café de Thyolo. El periodista dedicó 16 días a recopilar información en las plantaciones sobre las causas y consecuencias del trabajo infantil y sus repercusiones en la economía, en la salud pública y en los propios niños. El documental, realizado en el 2000, pone de manifiesto las difíciles condiciones de trabajo que sufren los niños y expone la relación que existe entre la pandemia de SIDA y el trabajo infantil ya que, como muchos adultos han muerto de SIDA, los niños tienen que ponerse a trabajar para mantenerse. El Sr. Manyozo sigue en contacto con las autoridades y las fuerzas del orden para mantenerse informado de los avances que se hagan para resolver el problema.

De noviembre de 2000 a febrero de 2001, la *Organización para la promoción de los derechos de los trabajadores* de **Camboya** organizó sesiones de formación sobre derechos humanos y derecho laboral para 62 trabajadores, la mayoría mujeres de tres fábricas de Phnom Penh. A pesar de las lamentables condiciones de trabajo de esas fábricas y de que la tercera parte de los trabajadores son analfabetos, la ONG no sólo ofreció capacitación sobre los derechos humanos y las técnicas de negociación sino que, a raíz de las sesiones celebradas, se crearon sindicatos independientes en dos de las fábricas visitadas.

## • Creación de centros de información

El personal de la escuela elemental Pere Tosev, en la aldea multiétnica de Dupjacani (la **ex República Yugoslava de Macedonia**), creó un “rincón de los derechos humanos” en la biblioteca de la escuela. El espacio estaba bien provisto de publicaciones y libros sobre los derechos humanos, y los maestros realizaron diversas actividades relacionadas con los derechos humanos, como un concurso de redacción sobre el tema “los derechos del niño”, lecturas de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y juegos de preguntas y respuestas.

“La participación en esas actividades sobre los derechos humanos fue abrumadora. Tanto los alumnos como los profesores mostraron un interés muy positivo en los problemas de los derechos humanos.”

(Comentario del ACNUDH de la ex República Yugoslava de Macedonia)



En 1999, la ONG de **Croacia** *Asociación para los derechos humanos y las libertades democráticas* estableció un centro de información sobre los derechos humanos en la ciudad de Srb (condado de Zadar). El centro, destinado principalmente a los repatriados, proporciona a éstos información sobre sus derechos, negocia con las autoridades y difunde información sobre las condiciones de vida y los derechos de propiedad de los repatriados. La ONG también ha distribuido a 36 familias alimentos básicos y ropa donados por los ciudadanos del condado de Istra, y ha facilitado asistencia jurídica a 63 personas sobre asuntos relacionados con los derechos de los repatriados.

La biblioteca pública de Prijepolje, una zona de **Yugoslavia** predominantemente musulmana, adquirió libros sobre los derechos humanos, en particular los derechos de las mujeres y los niños. Los usuarios de la biblioteca, en su mayoría mujeres y niños, dijeron que gracias al *Proyecto ACT* obtuvieron por primera vez información sobre los derechos humanos y la forma de protegerlos.

En la **ex República Yugoslava de Macedonia**, la *Asociación para la tolerancia y la cooperación cívica de Prilep* estableció una oficina local en la que los ciudadanos pueden denunciar los abusos de los derechos humanos. La Asociación también realizó una serie de campañas de información y educación pública para promover la Convención sobre los Derechos del Niño.

## • Organización de campañas de sensibilización

En **Yugoslavia** una agrupación de 47 ONG, la *Alianza para la celebración del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos* difundió información sobre los derechos humanos en folletos sobre la Declaración y con material publicitario como encendedores, pegatinas y tarjetas en los que se habían impreso artículos de la Declaración. Más de 500 personas contribuyeron a distribuir el material informativo en diversas ciudades

“El resultado más importante del proyecto es que, como dijo uno de los repatriados: “Por fin hay alguien que defiende a los habitantes de la ciudad de Srb”.”

(Comentario del ACNUDH, Croacia)

“En esta comunidad, tan reducida y apartada, los libros tienen un valor especial. Los servicios de educación y salud pública no son prioritarios en este lugar. Al proporcionar fondos a esta biblioteca demostramos que estamos decididos a trabajar con los habitantes de las aldeas.”

(Comentario del ACNUDH, Yugoslavia)

“La población acogió bien el material de información e hizo preguntas sobre las violaciones de los derechos humanos y sobre los procedimientos de que se disponía para garantizar el respeto de sus derechos.”

(Comentario de la Alianza para la celebración del cincuentenario de la Declaración Universal, Yugoslavia)

“Las mujeres nos dijeron que les hubiera gustado conocer antes sus derechos, sobre todo los derechos de propiedad. Actualmente estamos recibiendo muchas llamadas telefónicas de la comunidad, sobre todo de niños, que quieren conocer mejor los problemas tratados.”  
(Comentario del Nkhomano Centre for Development, Malawi)

de todo el país. En Atezjez se celebraron diversos actos con ocasión del cincuentenario de la Declaración, tales como la representación de una obra teatral sobre la libertad de expresión y la libertad de pensamiento, y conciertos de música *rock* a los que asistieron docenas de jóvenes.

En Nis (**Yugoslavia**), la *Sociedad para la educación y la cultura romaníes* distribuyó 1.000 ejemplares de la Declaración Universal de Derechos Humanos en lenguaje romaní y organizó un debate abierto sobre el tema “Los derechos de los romaníes son derechos humanos”.

El *Nkhomano Centre for Development* de **Malawi** lanzó una campaña en el barrio de Ndirande, en la ciudad de Blantyre, para difundir información sobre los derechos de la mujer y del niño. Con ello, el Centro trataba de cambiar la mentalidad que permitía la violencia contra esos grupos. El Centro ofreció formación a seis educadores de derechos humanos de la comunidad y preparó y distribuyó folletos sobre el tema.

## • Traducción y difusión de documentos de derechos humanos

En Bujumbura (**Burundi**), el profesor universitario Arcade Bacanamwo, tradujo la Declaración Universal de Derechos Humanos al idioma rundi y difundió el documento entre las mujeres que vivían en los campamentos para desplazados. También se grabaron y distribuyeron casetes con el texto de la Declaración y se organizó una serie de debates sobre los derechos humanos en los campamentos. Unas 200 mujeres participaron en las charlas. Algunas de las mujeres que habían adquirido formación fueron designadas encargadas de los asuntos de derechos humanos y han comunicado periódicamente al director del campamento los casos de abusos de derechos humanos o han solicitado medidas de protección.

En **Malawi**, Ali K. Phiri, un profesor con vasta experiencia en la formación en derechos humanos en prisiones, escuelas y comunidades apartadas, tradujo la Declaración Universal de



Derechos Humanos y la Constitución de la República de Malawi al idioma yao. Los yao son el tercer grupo por número de población del país y participan activamente en la vida política de sus comunidades. El Sr. Phiri publicó 1.500 folletos con el texto traducido de la Declaración y 500 ejemplares de la Carta de Derechos. Seguidamente distribuyó las publicaciones por las aldeas y organizó diálogos con los aldeanos sobre los derechos humanos en general y sobre la forma de defender sus derechos en particular.



En la **ex República Yugoslava de Macedonia**, *Save the Children of Macedonia* tradujo una versión simplificada de la Convención sobre los Derechos del Niño al macedonio. El documento se distribuyó posteriormente entre los 220 niños de tres orfanatos.



Los niños participaron en conferencias y debates con un representante del Comité de Helsinki de los Derechos Humanos en la República de Macedonia. La ONG también celebró un concurso de dibujos sobre los derechos humanos. El dibujo ganador se imprimió en camisetas y se distribuyó a todos los participantes. Era la primera vez que la mayoría de los niños que participaron en las actividades oían hablar de los derechos humanos.

La *Youth Watch Society* de Mzuzu (**Malawi**), tradujo la Carta de Derechos de la Constitución de Malawi y la Convención sobre los Derechos del Niño al idioma tumbuka y publicó un folleto sobre los derechos de los niños. Las publicaciones se distribuyeron entre ONG de derechos humanos, bibliotecas, escuelas, instituciones religiosas y los tumbukas del norte del país. El beneficiario de la subvención informó de que la mayoría de las personas a las que se enviaron las publicaciones no habían oído hablar anteriormente de los derechos humanos y que muchos de ellos habían expresado un interés particular por los derechos de los niños.

## • Organización de talleres, cursos de capacitación y seminarios

La *Asociación para la paz y el desarrollo de Bukeye (APBBU)*, **Burundi**, organizó un seminario titulado “El respeto de los derechos de los demás es el respeto de mis derechos”, al que asistieron 50 hombres y mujeres de entre 16 y 30 años de edad. En los debates mantenidos por los participantes, que pertenecían a etnias distintas, se analizaron en común diversas cuestiones de derechos humanos. Tras el seminario se organizó un partido de fútbol en el que se concedió un premio a cada participante. En vista del éxito obtenido se decidió organizar otros partidos. Los representantes de la ONG señalaron que “cientos de personas salían de la selva de Kiriba [donde se habían ocultado huyendo de los combates]” para asistir a los partidos y, de paso, informarse sobre los derechos humanos.

El *Mizan Law Group for Human Rights* organizó un curso práctico en diciembre de 1998 en Ammán (**Jordania**). Al curso, titulado “Razones y soluciones del trabajo infantil, según los niños trabajadores” asistieron 74 niños y 36 adultos. El Ministro de Desarrollo Social, que también asistió al curso práctico, expresó la voluntad del Gobierno de encontrar fondos para pagar las tasas escolares y ofrecer unas sumas para gastos de bolsillo para los niños trabajadores de Jordania que no asistían a la escuela. A raíz del curso práctico se estableció un comité denominado “Niños en defensa de sus derechos” que vela por que los niños que soliciten la asistencia financiera propuesta puedan cumplimentar los trámites administrativos necesarios.

En **Nepal**, el *Centro para la concienciación de las campesinas*, una ONG con sede en el distrito de Sindhuli, organizó 18 cursos prácticos de un día de duración sobre los derechos de los niños, bienestar social y otros derechos en las aldeas más apartadas del norte de Sindhuli. Participaron en los debates cerca de 900 personas, entre las que se encontraban adolescentes y autoridades locales. Entre las recomendaciones que se formularon en los cursos prácticos cabe señalar: los derechos de sucesión de bienes deben ser iguales para las niñas y los niños; las niñas deben estudiar igual que los niños; y las esposas deben participar en las decisiones económicas que afectan a la vida de la familia.

A principios del 2000, el *Comité Local de Derechos Humanos* organizó sesiones de capacitación para 46 jefas de familia desplazadas en las regiones de Guaduas y Carretera de **Colombia** sobre cuestiones básicas de derechos humanos. Las sesiones, en las que se trató de temas como la violencia doméstica, el acoso sexual, los principales tratados internacionales de derechos humanos y el derecho constitucional colombiano, se celebraron en cuatro cursos prácticos de un día de duración. Los debates se basaron en los casos planteados por las propias mujeres.

“Desde que se celebró el curso son cada vez más numerosas las mujeres que acuden a La Sala para informarse sobre sus derechos y los de sus hijos. Ello nos anima a mantener y aumentar la cooperación con otros grupos que trabajan en la misma zona.”

(Comentario de la Asociación de Salud Integral, Guatemala)

“El proyecto alcanzó su objetivo de sensibilización. Se creó un comité para recopilar información sobre casos de violaciones de derechos humanos de personas con VIH/SIDA. Los resultados se presentaron a la Corte Suprema en marzo de 1999.”

(Comentario del PNUD de la República Dominicana)

“La participación de los medios de comunicación locales contribuyó a difundir entre la población el mensaje de que “la salud es un derecho de todos”.”

(Comentario del Instituto de Investigación y Desarrollo Social, Uruguay)

La *Asociación de Salud Integral* de **Guatemala** organizó cursos interactivos para más de 200 mujeres profesionales del sexo sobre diversas cuestiones de derechos humanos, en particular la violencia y el VIH/SIDA. Los cursos se organizaron durante el verano de 2000 en La Sala, un albergue para prostitutas, situado en un distrito pobre de Ciudad de Guatemala. El beneficiario de la subvención estableció una relación de cooperación con la institución nacional de defensa de los derechos de la mujer para informar a las profesionales del sexo sobre el acceso a los centros de acogida, la forma de denunciar las violaciones de los derechos básicos y el modo de evitar los atentados contra sus derechos.

En Santo Domingo (**República Dominicana**), *Amigos, Siempre Amigos* organizó un foro en el que se trató de los derechos humanos de las personas que viven con VIH/SIDA. El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) también proporcionó fondos para el encuentro, celebrado en febrero de 1999, al que asistieron 78 participantes, entre los que se encontraban ONG locales dedicadas a los derechos humanos y al VIH/SIDA, funcionarios del Gobierno, representantes de las Naciones Unidas y personas con VIH/SIDA. En un curso práctico realizado a continuación las personas con VIH/SIDA recibieron información sobre sus derechos.

El *Instituto de Investigación y Desarrollo Social* organizó un seminario sobre los derechos humanos y la salud en diciembre de 1998 en Montevideo (**Uruguay**). Participaron en el seminario más de 100 personas, en su mayoría de los campos de los servicios sociales y la salud, que analizaron la discriminación en el acceso a la atención de la salud, en particular contra las personas con VIH/SIDA y los niños sin hogar. Tras el seminario, el beneficiario de la subvención publicó y difundió un resumen de las propuestas formuladas durante la reunión así como información sobre las violaciones del derecho a la salud.

La *Initiative de Développement de l'Entreprenariat Féminin*, con base en Gombé (**República Democrática del Congo**), llevó a cabo una campaña de sensibilización sobre los derechos humanos en los suburbios de Kinshasa. La campaña, celebrada en la primavera del 2000 y realizada en el idioma lingala, se destinó a los derechos de la mujer. El beneficiario de la subvención organizó un curso de capacitación de 15 días de duración para mujeres en el que se mostraron y discutieron vídeos sobre los derechos humanos y se distribuyó material publicitario como folletos, fotografías y camisetas sobre diversos artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Algunos textos se habían traducido a los idiomas locales. La campaña llegó a más de 200 mujeres directamente. El uso de las ilustraciones era fundamental en la campaña ya que la mayoría de los beneficiarios eran analfabetos.



## • Producción de material didáctico

La *Organización Defensa de los Niños Internacional* de **El Salvador** grabó en casetes diez cuentos infantiles en cada uno de los cuales se trataba de un derecho de los niños. Bajo la supervisión de la ONG, los niños de un distrito pobre de San Salvador escribieron los textos y representaron los

“El proyecto nos permitió observar el alto nivel de concienciación que tenían los niños de sus derechos básicos. Los niños entienden claramente las situaciones en las que se atenta contra sus derechos. En este contexto los cuentos hablan mucho de su realidad. Por consiguiente el aumento de la concienciación de los derechos de los niños entre los adultos debe considerarse prioritario.”

(Comentario de la Organización Defensa de los Niños Internacional, El Salvador)

“La red de distribución que se creó para el proyecto se mantendrá para otros proyectos futuros. Consideramos que, en particular en las escuelas más alejadas, la biblioteca es fundamental como centro de aprendizaje. Esperamos haber contribuido, aunque modestamente, a reforzarlas.”

(Comentario del Children's Rights Centre de Sudáfrica)

cuentos. Las casetes se distribuyeron en las escuelas en junio del 2000 y se difundieron por las emisoras de radio en una red de comunicaciones dedicada a los problemas de los niños.



En Durban (**Sudáfrica**), el *Children's Rights Centre* preparó un juego de material informativo con dos carteles a todo color en los idiomas inglés y zulú, con el lema “Los derechos humanos empiezan con los derechos de los niños”, que contenía también un folleto sobre los derechos del niño en el que se proponían diversas actividades prácticas para adultos, niños y adolescentes. Los juegos se distribuyeron en diciembre de 1998 a 300 organizaciones e instituciones entre las que se encontraban 100 bibliotecas de KwaZulu-Natal, 100 escuelas primarias y 40 organizaciones de desarrollo rural. Otros 60 juegos se entregaron a organizaciones miembros y organizaciones asociadas que trabajan en problemas conexos, tales como la educación y la salud de los niños, los niños con discapacidades, los niños en los sistemas jurídico y penal, el trabajo infantil y los niños de la calle.

La Asociación Paz Verde de Gaza (**Territorio Palestino Ocupado**), preparó un librito sobre la Declaración Universal de Derechos Humanos en árabe que se distribuyó a 500 alumnos de entre 8 y 12 años de edad en un campo de refugiados de Deir el-Balah (Gaza). El grupo también organizó cursos



prácticos para la comunidad y seminarios sobre el derecho a vivir en un medio pacífico y sano y preparó material de promoción como carteles y folletos para su distribución en las escuelas. Los carteles eran reproducciones de cinco dibujos elegidos en un concurso organizado por la Asociación sobre los temas de la vida en un medio seguro y limpio y la protección de la naturaleza. Participaron en el concurso 30 alumnos.

En **Mongolia** el *Centro de Estudios de las Mujeres Liberales* preparó un “Manual de enseñanza de los derechos humanos” redactado en mongol, dedicado especialmente a los derechos de la mujer. Se publicaron 1.000 ejemplares que se distribuyeron a diversas ONG y a profesores y promotores de los derechos humanos.

## • El trabajo en las escuelas

En Pretoria (**Sudáfrica**), el *South African Council for English Education* celebró un concurso de debate en ocho escuelas secundarias en el que se trataron los derechos humanos y el medio ambiente y la protección de los derechos humanos en la democracia. El concurso celebrado en 1998 contó con la participación de unos 100 estudiantes y obtuvo tan buena acogida que se creó una Liga de Debate permanente.



“Para la mayoría de los niños participantes esta era la primera vez que tenían ocasión de aprender sobre los derechos humanos y sobre el medio ambiente en un lenguaje sencillo. También tuvieron oportunidad de expresar sus propias ideas sobre la forma de proteger el medio ambiente.”

(Comentario de la Asociación Paz Verde, Territorio Palestino Ocupado)

“No sólo se alcanzaron los objetivos esperados, además se creó una Liga de Debate y se celebró otro concurso a nivel nacional en el año 2000.”

(Comentario del South African Council for English Education, Sudáfrica)

La ONG *Women in Law and Development in Africa*, con sede en Manzini (**Swazilandia**) organizó diversas actividades escolares el 10 de diciembre de 1998 en el marco del Día de los Derechos Humanos con el fin de promover la cultura del respeto de los derechos humanos. Los alumnos de cuatro escuelas rurales, uno por cada una de las cuatro regiones del país, representaron obras teatrales, interpretaron música y leyeron poemas. Se organizó un desfile por las calles principales de la ciudad de Mbabane en el que los alumnos vestían camisetas de colores vivos y exhibían pancartas y carteles. Los alumnos recibieron ejemplares de la Declaración Universal de Derechos Humanos y otras publicaciones para que al volver a sus escuelas difundieran lo aprendido sobre los derechos humanos.

La *Asociación para la cultura y el pensamiento libre* de Gaza (**Territorio Palestino Ocupado**) organizó ocho cursos prácticos y un concurso de dibujo y pintura sobre los derechos del niño y la mujer en zonas apartadas entre marzo y noviembre de 2000. Unos 350 niños de entre 6 y 14 años de edad asistieron a los cursos prácticos e intervinieron en representaciones teatrales y debates sobre los derechos humanos en el contexto islámico. Durante el mismo período se ofrecieron otros dos cursos prácticos sobre los derechos de la mujer y el islam en los que participaron 60 mujeres.





El *Comité para los Derechos Humanos*, de Leskovac (**Yugoslavia**), organizó un concurso de redacción titulado “Los derechos humanos son mis derechos” para alumnos de entre 11 y 15 años de edad de 80 escuelas de la región. Diez jóvenes fueron premiados y sus redacciones, que se publicaron en inglés y serbio, se enviaron a las escuelas y bibliotecas de la región.

El *Foro para la unidad de las mujeres*, una ONG del distrito de Nawalparasi de **Nepal**, organizó un juego de preguntas y respuestas y un concurso de redacción sobre los derechos humanos en 18 escuelas secundarias del distrito. El grupo también organizó un curso práctico en la zona sobre “Los derechos humanos y la mujer” en los que se trató de problemas como los derechos de propiedad, la legalización del aborto, la igualdad entre los credos religiosos y las preferencias de la mujer en la enseñanza. Asistieron al curso práctico más de 120 participantes del distrito.

Rohit Kumar Gurung, un profesor del distrito de Okhaldhunga de **Nepal**, visitó 15 escuelas secundarias en esta apartada zona y organizó clases sobre los derechos humanos para profesores y alumnos de cursos superiores. El Sr. Gurung recorrió a pie todo el distrito, donde no hay ni carreteras ni electricidad, informando sobre los derechos humanos en los mercados para luego organizar un gran curso práctico para las autoridades locales, representantes de ONG y habitantes de todo el distrito.

En el distrito de Zomba, en **Malawi**, *Youth Net and Counseling* ofreció capacitación a maestros y alumnos sobre los derechos del niño y sobre las disposiciones conexas de la Constitución del país. La capacitación también incluyó debates sobre las relaciones sexuales entre profesores y alumnos, el castigo en las escuelas, los ritos culturales y los derechos de reproducción, así como los derechos de las personas con VIH/SIDA. El grupo pidió a las escuelas del distrito que creara comités juveniles sobre los derechos humanos para tratar de los problemas en este campo y que nombrara a coordinadores que se ocuparan de las denuncias de violaciones de derechos.

“La ONG se estableció en agosto de 1998. La subvención del Proyecto ACT contribuyó a aumentar su confianza y a ganarse el reconocimiento de la comunidad.”  
(Comentario del ACNUDH, Yugoslavia)

En 1998, la *Active Youth Initiative for Social Enhancement* inició un programa de sensibilización sobre los derechos humanos en el distrito de Thyolo de **Malawi**. Se creó un club de derechos humanos en cada una de las 13 escuelas del distrito y el grupo organizó un curso práctico al que asistieron 23 profesores y alumnos de escuelas posprimarias de todo el distrito en el que se trató de temas como los derechos humanos y los deberes de los ciudadanos, los instrumentos nacionales e internacionales de derechos humanos, los derechos y deberes de los niños y los jóvenes, los derechos de la mujer y las cuestiones de género, los derechos de las personas con discapacidades, la democracia y las instituciones estatales.

## Actividades futuras

La Asamblea General de las Naciones Unidas acogió con satisfacción el *Proyecto ACT* del ACNUDH y pidió a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que siguiera ejecutando el Proyecto como forma de apoyar las actividades de educación en materia de derechos humanos organizadas por ONG (resolución de la Asamblea General 56/167 de 19 de diciembre de 2001). El gran número de particulares, grupos y ONG que han solicitado subvenciones es buena muestra del vivo interés que ha suscitado el Proyecto entre las comunidades locales. El *Proyecto ACT* ha demostrado claramente que con muy poco dinero se puede realizar una importante labor en la promoción de los derechos humanos.

En este contexto, el ACNUDH, junto con el PNUD, ha decidido iniciar la tercera fase del Proyecto ACT que se caracterizará por un aumento de la cooperación entre el ACNUDH y el PNUD sobre el terreno con la asignación de fondos adicionales por parte de las oficinas del PNUD en los países y las misiones del DAP. En la tercera fase se ampliará el Proyecto ACT con la incorporación de países que no participaron en fases anteriores.

**Si desea hacer una donación al Proyecto ACT,  
sírvese dirigirse a:  
Unidad de Movilización de Recursos**

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas  
para los Derechos Humanos  
Palais des Nations  
CH-1211 Ginebra 10  
Fax: +41 22 917 90 04



# EL PROYECTO EN CIFRAS

## I. FONDOS

**Fuente de los fondos:**                      **En dólares EE.UU.:**

### **Primera fase**

- |             |            |
|-------------|------------|
| • Australia | 36.092.00  |
| • Dinamarca | 200.000.00 |
| • Noruega   | 65.259.44  |

---

**301.351.44**

### **Segunda fase**

- |  |            |
|--|------------|
| • Fundación de las Naciones Unidas                                   | 250.000.00 |
| • Fondo General para<br>Actividades del ACNUDH                       | 35.000.00  |
| • Fondo de Contribuciones Voluntarias<br>para la Cooperación Técnica | 24.500.00  |

---

**309.500.00**

*El saldo restante se ha destinado a la tercera fase del Proyecto ACT y a la publicación del presente folleto*

## II. DISTRIBUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES POR PAÍS Y SUMA DESEMBOLSADA

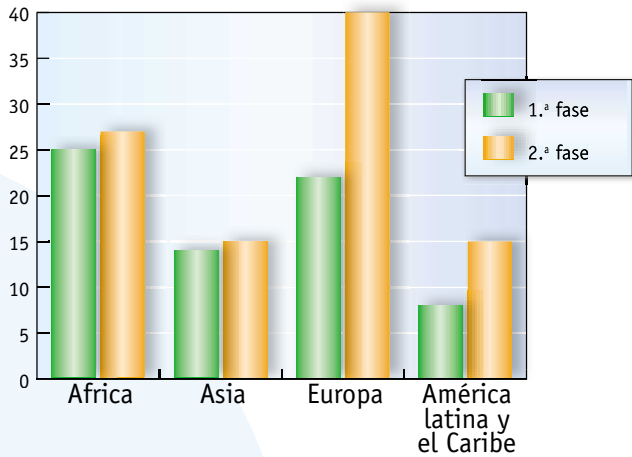
- **Primera fase** (apoyo a 69 actividades en 24 países)

País	Número de subvenciones	Suma total (en dólares EE.UU.)
Bangladesh	3	6.000
Benin	2	3.816
Burundi	3	5.950
Camerún	2	3.760
Colombia	1	2.000
Croacia	3	5.900
El Salvador	2	3.985
Filipinas	2	4.000
Georgia	3	5.940
Guatemala	1	1.595
Jordania	2	4.000
la ex República Yugoslava de Macedonia	3	5.690
Malawi	7	10.650
Mongolia	3	5.493
Nepal	4	8.000
República de Moldova	4	7.500
República Dominicana	1	2.000
Rwanda	1	2.000
Sierra Leona	4	8.000
Sudáfrica	5	9.500
Swazilandia	1	2.000
Uruguay	1	2.000
Venezuela	2	4.000
Yugoslavia	9	9.820

- **Segunda fase** (apoyo a 97 actividades en 16 países)

<b>País</b>	<b>Número de subvenciones</b>	<b>Suma total (en dólares EE.UU.)</b>
Azerbaiyán	4	11.990
Burundi	5	14.100
Camboya	5	15.000
Colombia	5	14.800
Croacia	5	14.700
El Salvador	5	14.800
Georgia (Abjasia)	7	15.090
Guatemala	5	15.000
la ex República Yugoslava de Macedonia	5	15.000
Liberia	7	15.000
Malawi	5	14.600
Mongolia	5	14.700
República Democrática del Congo	5	14.730
Territorio Palestino Ocupado	5	15.000
Togo	5	14.000
Yugoslavia	19	15.000

## Número de actividades que han recibido apoyo por región



Para más información, dirigirse a:

### **Proyecto ACT**

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas  
para los Derechos Humanos

Palais des Nations

CH-1211 Ginebra 10, Suiza

Fax: +41 22 917 90 03

Correo electrónico: [webinfo@ohchr.org](mailto:webinfo@ohchr.org)



